



Acta Sesión Ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Angol		
Fecha	24 de Mayo 2019	Lugar	Sala Consejo Municipal
Hora Inicio	15:30 horas	Hora Término	17:40 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 01, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Concejal Margareth Molina
- 2.- Representante Unión Comunal Rural
- 3.-Representante Unión Comunal Urbana

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Presentación nueva encargada oficina de seguridad pública
2. Lectura acta anterior
3. Actividades realizadas periodo marzo mayo
4. Calendario próximas actividades
5. Varios

Comentarios:

La sesión comienza a las 15:10 con la presentación de la nueva encargada de la oficina de seguridad pública Sra. Marcela Coello Higueras y por ende secretaria ejecutiva del presente consejo.



Departamento de Educación, se disculpa por no haber asistido regularmente a las sesiones. Menciona que trabajo preventivo desarrollado por las actividades extraescolares tienen una extensa planificación anual.

Menciona la necesidad de buscar un Plan Anual de esta mesa, donde se definan acciones propias y no la suma de las Instituciones.

Representante de gobernación, corrobora las fechas planteadas para los gobiernos en terreno.

Gendarmería, menciona que quedo una actividad pendiente del 2018 la que se programará para este año. Y recalca que es importante el tema de que las sanciones del delito sean pocas.

Carabineros, señala que dado el aumento del control policial en el sector el Parque por droga ha aumentado el número de detenidos. Se están realizando charlas preventivas a peticiones de los colegios en distintos horarios, habiendo realizado la ultima en el Internado femenino. Menciona, que existe una patrulla especial formada por 5 carabineros los que están focalizados de acuerdo a los delitos más prioritarios, el objetivo es contener el delito en la comuna ya que comprado con hace 5 años Angol posee niveles aceptables.

Departamento de salud, informa sobre la alta demanda en los Cesfam por violencia y recalca el trabajo de carabineros que realiza sus rondas marcando presencia y fomentando la prevención. Comenta que el departamento se encuentra en la mesa de seguridad del Servicio Araucanía Norte.

Coordinadora del centro de apoyo a victimas señala que en el hospital de Angol las denuncias de VIF se atienden en el pasillo ya que no hay espacio. Se acordó contactar al SSAN para obtener información al respecto y en lo posible que asista encargado/a del área a la próxima sesión. Se señala que Andrea Muñoz es quién debe ser contactada.

Senda Previene, manifiesta su preocupación por la poca adherencia, amenazas y el no poder realizar intervenciones en la población Nahuelbuta, representante de educación acota que existe una mesa infanto-juvenil en donde se abordó la misma problemática en donde los dirigentes y pobladores solicitan ayuda para poder retomar la seguridad de su sector, pero que finalmente es imposible ingresar de manera segura al sector o lograr participación en las actividades. Todos los presentes concuerdan en lo difícil del sector y lo complejo de intervenir.



Alcalde, señala que es una problemática que viene hace mucho tiempo y que es relevante para su gestión encontrar la manera de lograr generar espacios seguros donde intervenir y poder recuperar de a poco el sector.

En consenso se plantea la necesidad de desarrollar una estrategia segura en donde se pueda comenzar a intervenir ya sea con aumento de rondas policiales, intervenciones preventivas a nivel escolar, actividades deportivas, desarrollo de habilidades parentales etc. Ya que es un sector con problemas socioculturales importantes, un gran número de personas mayores, en donde la población a emigrado por el temor.

Senda previene destaca el trabajo que se está realizando en la prevención y control del alcoholismo en el sector rural, partiendo con la escuela Austria del sector el parque.

Se informa de Show de talento que se realizará los días 12 y 27 de Junio en el centro cultural en donde asistirá el Director nacional de Senda Previene.

Se pide enviar a los distintos correos electrónicos la calendarización de próximas actividades y continuar con plan anual de actividades.

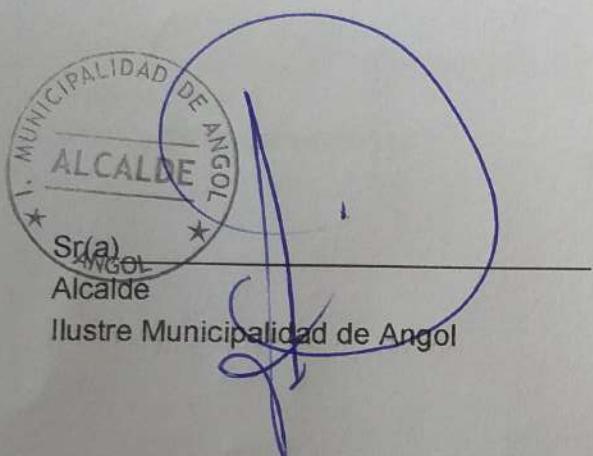
Se finaliza la sesión a las 16:45 hrs.

Acuerdos de la sesión:

1. Departamento de Salud se compromete a entregar información referente a población Nahuelbuta.
2. Secretaría de consejo contactará a profesional encargado de VIF del SSAN



A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr(a) Cristián Deichler Jaque
Intendente Regional
Región de la Araucanía

Sr(a) _____
Concejal
Municipalidad de Angol

Sr(a) _____
Concejal
Municipalidad de Angol

Sr(a) _____
Representante
COSOC

Sr(a) _____
Representante
COSOC



Sr(a) Bruno Gatica González
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a) Capitán Mariano Portunatti Bustos.
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a) _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a) Manuel González - M. José Tylle
Representante
SENDA

Sr(a) _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a) Merulo Valdés M.
Representante
SENAMÉ

MUNICIPALIDAD
Plan Comunitario
Seguridad Pública
Sr(a) _____
Secretario Ejecutivo
Concejo Comunal de Seguridad Pública

Sr(a) _____
Secretario Municipal
Ministro de la CCSP





Sr(a) Claudia Ossio
Representante
Centro de la Mujer

Sr(a) Nury Torres T.
Representante
Centro de Atención a Víctimas de delitos
Violentos

Sr(a) Monica Diaz Montaner
Representante
Departamento de Educación Municipal

Sr(a) JL
Representante
Departamento de Salud Municipal